

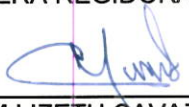














Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

### RÚBRICAS

 C. BLANCA ESTHELA ALANIS TELLO PRIMERA REGIDORA	 C. ADRIAN GERARDO CAVAZOS GARZA SEGUNDO REGIDOR
 C. MYRIAM LIZETH CAVAZOS SALAZAR TERCERA REGIDORA	 C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEON CUARTO REGIDOR
 C. MARIA IDALIA MARROQUIN GARZA QUINTA REGIDORA	 C. HECTOR DANIEL ALANIS MARTINEZ SEXTO REGIDOR
 C. IRASEMA GONZALEZ MARTINEZ SÉPTIMA REGIDORA	 C. OLGA LETICIA GUERRA RODRIGUEZ OCTAVA REGIDORA
 C. MARIA ALBINA GONZALEZ CABALLERO NOVENA REGIDORA	 C. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ SÍNDICO PRIMERO
 C. ANDRES MARTIN SALAZAR RODRIGUEZ SÍNDICO SEGUNDO	 C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN PRESIDENTE MUNICIPAL	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 17 DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2022.

ACTA SUCINTA



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

## **Acta No. 17 SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16:59 horas (Dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos) del día 31 de mayo de 2022, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevaron a cabo los trabajos de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

### **ORDEN DEL DÍA Para la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 17**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín  
Presidente Municipal.

C. Blanca Esthela Alanís Tello  
Primera Regidora

C. Adrián Gerardo Cavazos Garza  
Segundo Regidor

C. Myriam Lizeth Cavazos Salazar  
Tercera Regidora

C. Juan Alejandro Espronceda de León  
Cuarto Regidor

C. María Idalia Marroquín Garza  
Quinta Regidora

C. Héctor Daniel Alanís Martínez  
Sexto Regidor

C. Irasema González Martínez  
Séptima Regidora

C. Olga Leticia Guerra Rodríguez  
Octava Regidora

C. María Albina González Caballero  
Novena Regidora

C. Ana Lucía Espronceda Tamez  
Síndico Primero

C. Andrés Martín Salazar Rodríguez  
Síndico Segundo

Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal. Encontrándose la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León,





Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Décima Séptima Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad de presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 16 de la Décima Sexta Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.16**  
**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**10 DE MAYO DE 2022**  
**Lic. David de la Peña Marroquín**  
**Presidente Municipal**

1.-Se aprobó por unanimidad de presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.

3.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Ing. Naim N. Assad Benavides, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en el cual nos remite la solicitud del C. Jorge Alberto Cavazos Almaguer, para tramitar Anuencia Municipal del negocio conocido como "ABARROTOS CAVAZOS" ubicado en Carretera a Cola de Caballo No. 120, el Cercado, Santiago, Nuevo León.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

5.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la C. Daniela Garza Díaz, Directora General de Cielo Mágico, en el cual solicita autorización para realizar el evento denominado “Cielo Mágico 2022” a llevarse a cabo los días 28, 29 y 30 de octubre de 2022, así como el permiso de la anuencia especial de alcohol.

6.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Ing. Naim N. Assad Benavides, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en el cual nos remite la solicitud del para tramitar anuencia municipal a nombre de URBAN DOCK S.A.P.I. DE C.V. “CONTAINER SHACK” con giro de Restaurante Bar, ubicado en Carretera Nacional No. 401 L-14, Congregación el Ranchito, Santiago, Nuevo León.

7.-Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Gobierno y Reglamentación , para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento el oficio del C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal, en el cual solicita se inicie el proceso de estudio y análisis de los siguientes Reglamentos: Reglamento de Comercio Establecido de Santiago, Nuevo León, Reglamento del Uso de la Vía Pública y Zonas Turísticas en el Ejercicio de la Actividad Comercial para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, y el Reglamento de Espectáculos para el Municipio de Santiago, Nuevo León.

8.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2022.

9.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a la aprobación del Proyecto de Reforma al Reglamento de Tránsito y Vialidad, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Enseguida pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **CORRESPONDENCIA**

1.-Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Juventino Alanís Cavazos, de la Sociedad Mexicana de Parrilleros “SMP”, en el cual solicitan autorización para llevar a cabo un evento al aire libre denominado GRILL MASTER HEB 2022 en su novena edición, la cual





Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

de autorizarse se llevará a cabo en Camino Público al Indio, Polígono 5, Colonia Las Cristalinas, los días 27 y 28 de agosto de 2022.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Secretario del Ayuntamiento, en el cual se remite la propuesta de diversas organizaciones de vecinos, asociaciones de padres de familia, organismos sindicales, asociaciones de transporte, para la integración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, ya que concluyó el plazo para la presentación de propuestas.

Punto No. 5 del Orden del Día: INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.

El C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenos días señores regidores y Síndicos de carácter informativo:

1.- DESGLOSE TOTAL DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL 2022.

**Anexo 1.**

Continuamos con el Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.-Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL INICIO DE CONSULTA PÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS DE: REGLAMENTO DE COMERCIO ESTABLECIDO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, REGLAMENTO DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y ZONAS TURÍSTICAS EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, Y REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES,**

No habiendo tema a Tratar Enseguida pasamos al último punto No. 8 del Orden del Día que es: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 17:14 horas (diecisiete horas con catorce minutos) del día 31 de mayo de 2022, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.